

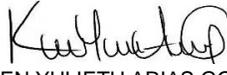
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., seis de julio de dos mil veinte

En atención a la manifestación que antecede, se dispone que por secretaría se contabilice el término con que cuentan los demandados para pagar o proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

L10R

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El anterior auto se notificó por estado No. 49</p> <p>Fijado hoy 7 de julio de 2020</p> <p> KAREN YULIETH ARIAS GODOY Secretaría</p>

11001-4003-002-2019-00241-00